

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL PENSILVANIA, CALDAS

Pensilvania, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en sentido de informar que el proceso ejecutivo de mínima cuantía de ALVARO HOYOS MARIN Y/O RUBIELA OSORIO VS JAIME HUMBERTO GIRALDO MONTOYA Y CENAIDA HERRERA SANCHEZ que se tramita bajo el radicado 175414089001-2013-00187-00 no cuenta con registro en las bases de datos del TYBA.

No obstante, se cuenta con el expediente físico y digital que da cuenta de la inactividad prolongada por parte del interesado que a la fecha amerita se decrete el desistimiento tácito en el asunto.

Se deja constancia para efectos de la publicación del auto que decreta el desistimiento tácito en ESTADOS electrónicos No. 011 del 24 de febrero de 2023.

Pensilvania, 23 de febrero de 2023.

JUAN JOSE MORENO MONTOYA
SECRETARIO